



400 -DRORI- TH -SST
Bucaramanga 24 de junio de 2026

Doctora
CAROLINA SERRANO NEIRA
Contratista HISESA S.A.S.

Asunto: Solicitud prorroga contrato No. 400-MC-03-2026

Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisora del contrato No. 400-MC-03-2026 *REC 10 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)-RECARGA DE EXTINTORES INCLUYE DIRECCIONES REGIONALES - BSITEM 253-254*, de manera atenta y respetuosa me dirijo a usted mediante la presente con el propósito de dar a conocer los hechos y circunstancias que han generado retrasos en la ejecución del objeto contractual, razón por la cual solicitamos formalmente prorroga del mismo, conforme a que se había programado con los establecimientos carcelarios del área metropolitana para que allegaran los extintores hasta las instalaciones de la sede Regional con el fin de ser coordinar la respectiva recarga con el proveedor de acuerdo a la cantidad establecida y teniendo en cuenta que la logística que se requiere para hacer posible dicha recarga "de extintores" es entre 5 a 8 días calendario.

PETICIÓN Según lo expuesto, solicitamos a HISESA S.A.S, lo siguiente: - Aprobar Solicitud prorroga contrato No. 400-MC-03-2026 hasta el día diez (10) de julio de dos mil veintiséis (2026), con el fin de asegurar los tiempos para completar el proceso de recarga de extintores objeto del contrato.

Agradecemos de antemano la atención que puedan brindar a la presente, y quedamos a la espera de una decisión favorable por parte de esa entidad. Manifestamos expresamente nuestra disposición de continuar con la ejecución del objeto contractual y garantizamos la entrega total de los bienes dentro del plazo prorrogado solicitado.

Atentamente,

DG. JAZMILLY J. PULIDO JIMENEZ
Responsable SG-SST DRORI

Revisado por: DG. SAÚL SÁNCHEZ RINCÓN - Responsable de Talento Humano DRORI
Elaborado por: JAZMILLY J. PULIDO JIMENEZ - Responsable de SG-SST DRORI
Fecha de elaboración: 24/junio/2026

DIRECCION REGIONAL ORIENTE- INPEC

Dirección: calle 36 # 51-80 Cabecera del Llano
Conmutador: 2347474 Ext. 400-20
seguridadysalud.oriental @inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02 V3